



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2641-2023-R-UNE

Chosica, 12 de setiembre del 2023

VISTO el Oficio N° 0467-2023-DIGA-UNE, del 07 de setiembre del 2023, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 29664 se crea el “Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo ámbito de aplicación alcanza a todas las entidades públicas de todos los niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, cuyo objetivo es orientar la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante GTGRD, en las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, conforme lo determina la citada Ley N° 29664, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que con Resolución N° 2195-2023-R-UNE, del 18 de agosto del 2023, se actualiza la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en atención al trámite efectuado por la Dirección General de Administración;

Que mediante el documento del visto, se solicita ante el Rectorado la modificación de la Resolución N° 2195-2023-R-UNE, a fin de consignar a la Secretaría Técnica como parte integrante del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNE EGYV;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los alcances de la Resolución N° 2195-2023-R-UNE, del 18 de agosto del 2023, conforme a lo señalado en la parte considerativa y de acuerdo con el siguiente detalle:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en atención a lo señalado en la parte considerativa, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2641-2023-R-UNE

Chosica, 12 de setiembre del 2023

01	Rector/a	Presidente
02	Director/a General de Administración	Secretaría Técnica
03	Director/a de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Miembro
04	Director/a de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro
05	Director/a de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
06	Director/a de la Oficina de Contabilidad y Tesorería	Miembro
07	Director/a de la Oficina de Servicios Generales	Miembro
08	Director/a de la Oficina Ejecutora de Inversiones	Miembro
09	Director/a de la Oficina de Bienestar Universitario	Miembro
10	Director/a de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro
11	Coordinador/a General del COE - UNE	Miembro

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 2195-2023-R-UNE, del 18 de agosto del 2023.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHARMGV